

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROMAD SERVICIOS MÉDICOS PROFESIONALES

En la ciudad de Quito miércoles 12 de Abril del dos mil diecisiete siendo las 15h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. De los Shirys N32-98 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas: La compañía ROMAD SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES CIA LTDA., propietario de 800 acciones, representada por el Dr. Rómulo Guerrero Vicuña.

Preside la junta el Dr. Rómulo Guerrero Vicuña, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretario Ad-hoc la Señorita Josselyn Santos.

El orden a tratar es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal del ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y Aprobación las notas a los estados.
4. Conocimiento de la utilidad o pérdida del ejercicio y resolución de la misma.

Como Primer punto, la Secretaria da lectura del informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado.

Con respecto al segundo punto la Secretaria da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, son aprobados de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

Seguido el tercer punto se da a conocer la cartera y las cuentas por pagar de la empresa, mismos q se sugiere hacer el trámite necesario para la cancelación, se dan por aprobadas las notas a los estados financieros.

Para finalizar tenemos el cuarto punto, se da a conocer la utilidad de la empresa, por los cual se mantiene la estrategia de ampliar la gama de productos existentes con nuevas líneas de productos, promocionar dichos productos y elevar las ventas para el año 2017.

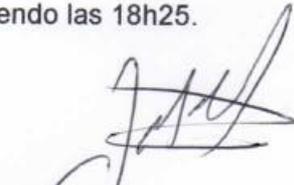
Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la misma es aprobada.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente, la Gerente General, y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

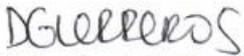
El Presidente da por terminada la Junta, siendo las 18h25.



Dr. Rómulo Guerrero  
**COORDINADOR**



Srta. Josselyne Santos  
**SECRETARIA Ad-HOC**



Srta. Daniela Guerrero  
**GERENTE GENERAL**